

COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA
DEPARTAMENTOS DE ESTUDIOS.
CLASE 44.

MONOGRAFÍA

LOS PROGRAMAS SOCIALES Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, COMO UNA ALTERNATIVA PARA LOS GOBIERNOS DEL HEMISFERIO, EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y EL HAMBRE DE LA POBLACIÓN DE MENOS RECURSOS ECONÓMICOS.

**CNEL(EJ) TOMÁS E. MARTINEZ MACIAS.
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**FORT. LESLEY J. MACNAIR
WASHINGTON DC. ABRIL DEL 2005.**

LOS PROGRAMAS SOCIALES Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, COMO UNA ALTERNATIVA PARA LOS GOBIERNOS DEL HEMISFERIO, EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y EL HAMBRE DE LA POBLACIÓN DE MENOS RECURSOS ECONÓMICOS.

POR

**CNEL(EJ) TOMÁS E. MARTINEZ MACIAS
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

Monografía presentada al Colegio interamericano de Defensa como requisito para la obtención del diploma aprobatorio del Curso Superior de defensa Continental.

**FORT LESLEY J. McNAIR. WASHINGTON, DC.
ABRIL DEL 2005**

**CERTIFICO QUE HE REVISADO ESTE TRABAJO
DE INVESTIGACIÓN Y LO HE ENCONTRADO
AJUSTADO A LA NORMATIVA Y METODOLOGIA.**

**CNEL. VICTOR ALARCÓN CASTRO.
EJÉRCITO DE COLOMBIA.
ASESOR COORDINADOR.**

FECHA

NOTA ACLARATORIA

Las opiniones emitidas en el presente trabajo de investigación son de la exclusiva responsabilidad del autor y no representan la posición del CID.

AUTORIZACIÓN

AUTORIZO AL COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO ARTICULO DE LECTURA SELECCIONADA O EN LA REVISTA DEL COLEGIO, CON LA CONDICIÓN DE QUE SE INCLUYAN EN DICHA PUBLICACIÓN, LA TOTALIDAD DE NOTAS BIBLIOGRAFICAS CONSIDERADAS EN EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

CNEL(EJ) TOMÁS E. MARTINEZ MACIAS.
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

AGRADECIMIENTOS

NO BASTAN LAS PALABRAS, SINO LOS HECHOS, NO BASTAN LOS HECHOS, SINO EL AGRADECIMIENTO ETERNO A QUIENES ME APOYARON EN LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN. A MI DIOS TODO PODEROSO Y A LA VIRGEN DEL VALLE, A LA MEMORIA DE MI MADRE ISABEL Y MI SUEGRO HENRIQUE, GUARDIANES DE MIS PASOS, GUIAS DE MI ESPIRITU.

QUIERO AGRADECER ETERNAMENTE AL SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, TCNEL(EJ) HUGO CHAVEZ FRÍAS, POR HABER INICIADO LA CONSTRUCCIÓN DE LA PATRIA DE BOLIVAR Y POR DARLE UN TRATO MAS JUSTO A LOS POBRES EN ESTA LUCHA INCANSABLE PARA VENCER EL HAMBRE Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL, POR HABER SIDO LA FUENTE DE MI INSPIRACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE MONOGRAFÍA Y PARA QUE LA MISMA SEA UNA ALTERNATIVA PARA LOS GOBIERNOS DEL HEMISFERIO, EN LA LUCHA CONTRA ESTOS FLAGELOS: POBREZA Y HAMBRE. MIL GRACIAS POR DEPOSITAR SU CONFIANZA EN MI Y EN MIS COMPAÑEROS DE ARMAS, PARA VENIR A ESTE CURSO INTERAMERICANO Y DEMOSTRAR LA VERDADERA REALIDAD QUE ESTA OCURRIENDO EN NUESTRA PATRIA.

AL SEÑOR EMBAJADOR DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ANTE LA OEA, Dr. JORGE VALERO, POR SUS SABIAS OBSERVACIONES Y GUIA PERMANENTE DE LA ELABORACION DE ESTE VALIOSO TRABAJO. GRACIAS.

A MI ESPOSA MILAGROS Y A MIS HIJOS TOMAS, EDWARDS Y ERWIND, EJE Y MOTOR DE MI VIDA, FUENTE DE MI FUERZA Y DE MIS LOGROS. LOS AMO ETERNAMENTE. GRACIAS POR APOYARME Y POR ESTAR A MI LADO.

A MI FAMILIA, A MI PADRE FRANCISCO, A MI SUEGRA MERCEDES, HERMANOS, SOBRINOS, CUÑADOS Y CUÑADAS, GRACIAS POR LAS BENDICIONES Y POR EL APOYO.

AL COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA, AL SR. CNEL(COLOMBIA) VICTOR ALARCON Y A LA MEJOR CLASE DEL MUNDO, LA CLASE 44, POR HABER COMPARTIDO TANTOS MOMENTOS INOLVIDABLES Y HACER DE ESTE CURSO UNA FUENTE INAGOTABLE DEL SABER.

AL Sr. GB (EJ) FELIX A. VELÁSQUEZ, MY(EJ) GUSTAVO AROCHA PEREZ, MY(EJ) FEDERICO GUZMAN BORNIA, CAP(EJ) LEONARDO TIRADO Y AL TTE(EJ) JORGE GOMEZ PIMENTEL, POR SU INVALORABLE APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE MONOGRAFÍA.

A TODOS LOS OFICIALES DEL GLORIOSO EJERCITO DE VENEZUELA, A MIS HIJOS LOS CADETES DE LA GLORIOSA CASA DE LOS SUEÑOS AZULES, POR SER FUENTE DE MI INSPIRACIÓN, RAZON DE SEGUIR ADELANTE PARA ALCANZAR Y LOGRAR LAS METAS PROPUESTAS.

INDICE

PAGINAS.

INDRODUCCION 10

CAPITULO I.

**LA POBREZA EXTREMA Y
EL HAMBRE EN LATINOAMÉRICA.**12

1.1. DEFINICIONES DE POBREZA.14

**1.2. CAUSAS, CONSECUENCIAS Y
EFECTOS DE LA POBREZA EN EL
HEMISFERIO.**14

1.3. LA ONU Y EL PAPEL DE LA FAO.16

**1.4. MEDIDAS TENDIENTES A REDUCIR
LA POBREZA EN EL HEMISFERIO.**16

CAPITULO II.

**LA DEMOGRACIA EN VENEZUELA COMO
SISTEMA DE GOBIERNO PARA
ENFRENTAR LOS PROBLEMAS SOCIALES** 18

2.1.OBJETIVOS NACIONALES.20

2.2. PROGRAMAS SOCIALES.21

CAPITULO III.

**LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN VENEZUELA, CO-
MO UNA ALTERNATIVA PARA LOS GOBIERNOS DEL
HEMISFERIO EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA** 23

3.1.MARCO LEGAL 26
3.2. PROGRAMAS ALIMENTARIOS; DEFINICION Y OBJETIVOS.27
3.3. ORGANISMOS INVOLUCRADOS EN LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y RECURSOS DESTINADOS A LOS PROGRAMAS.28
3.4. IMPACTO DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS EN LA POBLACIÓN DE MENOS RECURSOS.37
3.5 PROYECTO SOCIAL DE LAS AMERICAS.38

CAPITULO IV.

ROL DE LA FAN. DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS ...39

4.1.MARCO LEGAL.41
4.2.ORGANIZACIÓNDE LAS UNIDADES MILITARES QUE PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS.41
4.3. RECURSOS DISPONIBLES PARA LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS.43

CAPITULO V.

ROL DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA EN LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS.44
---	----------------

5.1. MARCO LEGAL.44

**5.2 ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION DE LA
SOCIEDAD VENEZOLANA EN LOS PROGRAMAS
SOCIALES.45**

CAPITULO VI.

CONCLUSIONES.47

BIBLIOGRAFIA.49

ANEXOS.

APENDICES.

GLOSARIO DE TERMINOS.

INTRODUCCIÓN.

Si en el mundo existe un flagelo que atenta contra el bienestar, la integridad y el desarrollo de los pueblos, es la pobreza y lo que genera, afecta directamente la salud y la capacidad productora de los Ciudadanos, es el hambre. Aunque como sabemos, el mundo produce mucho más alimentos de los que se necesitan para atender las necesidades de sus habitantes, casi 800 millones de seres humanos, uno de cada siete sufren de hambre. La superación de este flagelo no pasa tanto por aumentar la producción agrícola en los países en desarrollo, como antiguamente se creía, sino por generar oportunidades de empleo, ingresos, distribución equitativa de las riquezas y atención integral. De manera que la pobreza y el hambre, son un flagelo que ha afectado a los seres humanos mundialmente, desde la creación misma y que ha requerido una especial atención por parte de los Gobiernos e instituciones internacionales, pero que irremediamente continua afectando en gran proporción a los pueblos del hemisferio, en especial Centroamérica, Suramérica y el Caribe. La pobreza es un termino que se entiende como la desigualdad económica y social entre personas, es decir, una escala de inferioridad, explotación o dependencia. Aliviar este mal que afecta a más del 60% de la población mundial, sigue siendo un reto de grandes proporciones, conocer los principales factores que la generan, resulta interesante y objeto de estudio. La pobreza, trae como consecuencia otros problemas que afectan a estas clases sociales, las drogas, el alcoholismo, la delincuencia, la prostitución, la desnutrición y el hambre, son consecuencias que aceleran el deterioro físico y la desaparición de las personas, mujeres y niños. La pobreza y el hambre son dos problemas que requieren de soluciones urgentes, dado el alcance, la gravedad y la profundidad con que ha afectado a los pueblos. Existen grandes obstáculos que impiden el desarrollo de acciones contundentes que reduzcan el problema; La falta de voluntad gubernamental, la corrupción, la distribución desigual de las riquezas y la gran deuda externa, todos ellos afectan considerablemente las posibles soluciones.

La presente Monografía, fue desarrollada utilizando como método científico la investigación de campo, para poder demostrar que existe una alternativa

que puede ser tomada en cuenta por los Gobiernos del hemisferio en la lucha contra la pobreza y el hambre de las clases sociales de menos recursos económicos. Para ello la investigación se desarrollo dividiéndose en seis **capítulos**: **El primero** trata sobre la pobreza extrema y el hambre en Latinoamérica. **El segundo capítulo**, trata sobre la Democracia en Venezuela como sistema de Gobierno para enfrentar los problemas sociales(Hambre y Pobreza)**Un tercer capítulo** que trata sobre la seguridad alimentaría en Venezuela, como una alternativa para los Gobiernos del hemisferio y conocer sus efectos en el combate de la pobreza y el hambre. **El cuarto capítulo**, trata sobre el rol de la Fuerza Armada Venezolana en los programas alimentarios, su marco legal, organización y recursos disponibles de las Unidades que apoyan los programas sociales y alimentarios. **El quinto capítulo**, incluye el rol de la sociedad Venezolana en los programas sociales y alimentarios, su alcance y efectividad. **El sexto y último capítulo**, trata sobre las conclusiones para poder fundamental la investigación realizada.

Es importante resaltar que el autor busco, a través de la investigación y el análisis de datos, presentar una alternativa que sea tomada en cuenta por los gobiernos del Hemisferio para que los ayude a resolver el flagelo de la pobreza y el hambre, como problemas graves, prioritarios y urgentes. Igualmente realizo la investigación tomando como modelo la República Bolivariana de Venezuela, donde actualmente se están desarrollando grandes programas sociales y alimentarios, que han impactado positivamente en las clases sociales más vulnerables e inseguras nutricionalmente.

El tema a desarrollar trata de abarcar, dentro de la investigación, todos los datos estadísticos que puedan darle al autor, las herramientas necesarias para poder fundamentar su monografía. Se hará necesario establecer comparaciones entre algunos países de Latinoamérica y Suramérica para poder enfocar mejor el problema de la pobreza y el hambre, y obtener los resultados que puedan dejar entrever los avances en la lucha de estos flagelos por algunos países que viven situaciones más críticas en sus poblaciones.

CAPITULO I.

1.- LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE EN LATINOAMÉRICA.

El problema de la pobreza extrema, es decir las personas excluidas socialmente, carentes de todos los servicios, médicos, viviendas, agua potable y subnutridos es grave. En América latina, para el año 2003 se calculaba una población de 530 millones de habitantes, de los cuales 226 millones de personas que equivalen al 43% de su población son pobres, aunado a ello el crecimiento económico de la región en el 2003, fue negativo, con lo cual el futuro se torna más oscuro. De los 226 millones de personas en condición de pobreza, 89 millones viven en pobreza extrema, carentes de viviendas y de atención Médica (CEPAL 2002). La mayor incidencia de pobreza se encuentra en el sector rural; allí casi el 54 % de la Población se halla bajo la línea de pobreza y el 31 % esta bajo la línea de la indigencia, es decir, con su ingreso no pueden satisfacer sus necesidades alimentarias básicas. Ahora bien el problema en los centros urbanos, también se ha incrementado, cerca del 40 % de los habitantes urbanos en países de América Latina, viven en pobreza, sin los ingresos suficientes tan siquiera para la nutrición básica o los requisitos de cobijo. Se suma a ello la falta de políticas agrícolas para el desarrollo de la economía productiva de este sector, así como la falta de inversión social, todo esto ha incrementado la súper población en las áreas urbanas, con una fuerte inmigración hacia las grandes ciudades en busca de mejores condiciones de vida, trabajo y salud. Cuando estas personas llegan a las grandes Urbes, la realidad es otra, el hacinamiento urbano no les permite vivir en condiciones humanas dignas y surgen los grandes cordones de miserias. Las grandes capitales de América latina se están convirtiendo rápidamente en las ciudades de la desesperación para una parte creciente de la humanidad, según el centro de asentamiento humano de la ONU(UNCHS). Cabe mencionar otros fenómenos como pobreza económica, enmarcada en la gran brecha de salarios mínimos tanto del campo como de las ciudades, donde el poder adquisitivo está considerado por debajo del más pobre de los países industrializados, tiene un asidero de supervivencia en el desempeño de la economía informal, que apenas esta comenzando a organizarse. La pobreza Sociocultural, común a la gran mayoría, se refleja en aquellas personas que no tienen acceso entre otras cosas al sistema ambulatorio de salud, escuelas y centros de recreación, niega cualquier tipo de acceso a la educación técnica y/ o superior.

La pobreza, además de otros males genera hambre y malnutrición, por la incapacidad de producir o comprar comida y también porque la falta de acceso a la educación y a la información, priva a los hogares de los conocimientos básicos sobre nutrición. La malnutrición por su parte, impide a los niños que rindan adecuadamente en el colegio y reduce la productividad de las personas en el trabajo, impidiéndoles incluso trabajar.

El dumping de productos agrícolas subvencionales procedentes de países industrializados debilita la producción local y priva por tanto a los agricultores de sus ingresos y a países enteros de una base agrícola necesaria para desarrollar otros sectores de la economía. La degradación de los suelos provocada por la erosión, el uso o abuso de productos químicos, el excesivo abono o la salinización provocada por la gestión inadecuada del agua, supone una pérdida de la base de ingresos para los pequeños agricultores y los condena a la pobreza. Cabe destacar que dentro de diversos programas de cooperación al desarrollo no se toma en cuenta la lucha contra la pobreza. Este mal no puede ser considerado desde el ángulo de las tareas humanitarias, sin políticas internas efectivas será imposible la aplicación de formulas para acabar con la misma. Por otra parte, una de las regiones más ricas en recursos naturales se ubica precisamente en América latina, que además posee la tasa de crecimiento más alta del mundo y el más lento desarrollo de la economía. Para Carlos Gispert: “ **No basta con que un País posea incontables recursos naturales, como lo posee la mayoría de los países de América latina, sino que es necesario explotarlos de tal forma que después de haber producido cuanto sea necesario para cubrir las necesidades mínimas indispensables, quede un excedente para acumular e invertir y así, la comunidad puede enriquecerse progresivamente.**” En el gran abismo de la miseria, se desconoce de manera precisa cuantos millones engruesan las filas de la subalimentación, donde el sistema concebido como tal es incapaz de crear los puestos de trabajo al sector más productivo como los obreros y los que hoy mayoritariamente se desempeñan en la economía informal. La industria y las transnacionales son los grandes ausentes del desarrollo homogéneo que debe caracterizar a América Latina, por sus mismas riquezas naturales, en fin el paso del colonialismo al neocolonialismo fue trastocado en forma,

más no en el fondo, muestra de ello es que el denominador común de los campesinos latinoamericanos a lo largo de las últimas 50 décadas ha sido y es la POBREZA.

1.1 DEFINICIONES DE POBREZA.

Para entender mejor el capítulo anterior sobre Pobreza y hambre, vamos a establecer varias definiciones :

a) POBREZA.

Circunstancia económica en la que una persona carece de los ingresos suficientes para acceder a los niveles mínimos de atención médica, alimentos, vivienda, ropa y educación. (Enciclopedia Encarta 2000)

b) POBREZA ABSOLUTA O EXTREMA.

En el primer caso se estipula que se debe diferenciar a los pobres de los no pobres, estableciendo una canasta mínima, de consumo representativo de las necesidades de la sociedad que se pretende analizar. Esta metodología permite detectar la pobreza crítica, y dentro de ella la pobreza extrema. La línea de pobreza crítica se determina en base al costo total de la canasta de consumo, que incluye los gastos de alimentación, vivienda, salud, vestido y otros. La línea de pobreza extrema considera solo los gastos de alimentación.

c) POBREZA RELATIVA.

La pobreza relativa trata que la misma sea relativa de las ciudades, campos, países, situaciones geográficas, etc. Por ejemplo la pobreza en Centroamérica es diferente a la pobreza en Sudamérica o el Caribe.

d) HAMBRE.

Gana y necesidad de comer (Según diccionario de la real lengua Española).

e) HAMBRE.

Malestar producido por escasez de alimentos.(Según diccionario Larousse).

1.2. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA POBREZA Y EL HAMBRE.

Para hablar de ambos problemas, hambre y pobreza, sus causas y consecuencias, es necesario analizar el asunto enfocando la realidad que vive América latina, donde la inseguridad alimentaria y pobreza se ven agravados por la desigualdad en la distribución de los ingresos. En la mayoría de los países de la región, el 10 % de los

hogares más ricos percibe más del 30 % de los ingresos, en tanto que la fracción de ingresos recibida por el 40 % de los hogares más pobres se ubica, en casi todos los países de la región, entre el 9 % y el 15 % (CEPAL 2002). Producto de bajos salarios locales, los niveles de producción y productividad conseguidos, han permitido a algunos países convertirse en exportadores de algunos productos agrícolas y aumentar sus ingresos. Sin embargo, lo cierto es que la pobreza extrema y la subnutrición crónica no han desaparecido y en muchos países han aumentado (FAO 20002). Las razones por las que tantas personas no pueden satisfacer sus necesidades fundamentales, son complejas. Al ser esencialmente de diferentes naturaleza, se refuerzan por la ausencia de voluntad política y por las inadecuadas medidas que toman los poderes públicos, especialmente en lo que toca a la explotación de los recursos locales.

Las principales causas son las siguientes:

- a) En el plano individual los seres humanos están limitados por la imposibilidad de acceder a los recursos y al conocimiento.
- b) En el plano social, las causas principales son la desigualdad o inequidad en la distribución de la riqueza, salud, educación, sanidad, agua potable e higiene pública.
- c) El descontrol en la natalidad, sobre todo en las áreas marginales rurales y urbanas.
- d) La falta de voluntad política para destinar los recursos necesarios que puedan generar bienestar social.
- e) La corrupción como un problema grave que desvía los recursos para la inversión social.
- f) Los cambios climáticos generados por la explotación despiadada de los recursos naturales, inundaciones, talas, quemas, sequía e infertilidad de la tierra.

Entre otras cosas, las consecuencias son fatales para la región, altos niveles de pobreza, hambre, subnutrición e inseguridad. Todo ello generado por la indolencia de los Gobiernos de turnos, falta de políticas adecuadas que impidieran que el problema alcanzara los niveles que presentan hoy día y la falta de voluntad de algunos de los líderes actuales quienes no logran integrar los esfuerzos para luchar contra estos males. Sin embargo las metas se han trazado al respecto y se espera que para el año 2015, muchos de los países de América Latina hayan logrado combatir la pobreza y el hambre.

1.3.LA ONU Y EL PAPEL DEL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)

Con las metas de la cumbre Mundial sobre alimentación celebrada en el año 2000, la organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación (FAO). ha impulsado el programa especial de seguridad alimentaria (PESA). Este se compone de acciones tendientes a mejorar la seguridad alimentaria y pretende ser algo más que un proyecto demostrativo, pues busca proponer y desarrollar políticas nacionales de seguridad alimentaria en el país que lo solicita. En su concepción inicial, partió de la premisa de que existen tecnologías viables que, al ser aplicadas correctamente en los países más afectadas por los problemas de seguridad alimentaria, podrían incrementar la productividad de la agricultura y la producción de alimentos. La visión original estaba demasiado orientada al ámbito de la oferta de alimentos y no consideraba el papel de las instituciones y de los actores en los resultados que se obtendrían. Las tendencias que exhiben actualmente las dimensiones económicas, políticas y sociales, han llevado a una nueva concepción de la seguridad alimentaria y con ello, a la necesidad de que la FAO. reoriente sus programas en esta materia. En general, el PESA. ha tenido hasta la fecha efectos limitados sobre las políticas nacionales relativas a la seguridad alimentaria y sobre la comunidad de donantes en cuanto a las estrategias destinadas a aumentar esta seguridad en los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos. El PESA. también ha experimentado adaptaciones específicas a las condiciones prevalecientes en América Latina y el Caribe. Se ha aplicado con éxito en países de desarrollo intermedio como Brasil, México, La República Dominicana y Venezuela. La FAO. sigue representando una alternativa para reducir el Hambre y la pobreza, por lo que se espera que para el año 2015 se vean los resultados concretos positivos en el combate de estos flagelos. **(VER APÉNDICE N° 1)**

1.4. MEDIDAS TENDIENTES A REDUCIR LA POBREZA EN EL HEMISFERIO.

Las organizaciones regionales continentales como la OEA y la Unión Europea, consideran que la pobreza es una amenaza para la democracia en las regiones, y mantienen entre otras cosas que para favorecer a los pobres se ha enfatizado en el desarrollo sostenible, llevando a los Gobiernos a comprometerse a favorecer la inclusión social. En otros términos, la estrategia a gran escala de la reducción de la pobreza debe

ser impulsada por los países del hemisferio. La pobreza y la seguridad alimentaría representan retos graves. Existe un marcado interés moral de afrontarlos. Los países del hemisferio deben apoyarse mutuamente para llevar a cabo estas obligaciones al trabajar con la meta de aumentar los ingresos y la seguridad alimentaría mediante programas amplios de crecimiento y liberación económica, en combinación con programas de salud, educación y formas de gobierno democráticas. Muchas experiencias han enseñado que los programas de desarrollo coordinado, cuidadosamente puestos en práctica, pueden mejorar a la larga los ingresos reales y aumentar en forma sostenible la seguridad alimentaría de tal forma que pueda reducir la pobreza de una manera efectiva. Ahora bien también es cierto que para acabar con la pobreza hacen falta recursos financieros, pero más que eso hace falta la voluntad política de los Gobiernos y la determinación de los pueblos para lograrlo. Ciertamente, algunas de las consecuencias son inmediatas, difíciles de sobrellevar y sumamente graves e inciden de manera contundente en el problema; sin embargo muchos otros dejan secuelas indeseables a largo plazo sobre familias, como los recortes de las inversiones en educación y salud, que pueden dar por resultado una disminución del crecimiento económico y un aumento de la desigualdad. No se descarta que la adopción de políticas adecuadas pueda mitigar los efectos de una crisis sobre el pobre desde el comienzo, por lo que hay que pensar que todo programa que tenga por objeto proteger al pobre en momentos de crisis debería incluir las siguientes medidas:

- a) Seleccionar políticas de estabilización que logren sus objetivos macroeconómicos al menor costo posible para los más pobres.
- b) Combatir la corrupción en los países, para que haya una mayor inversión de los recursos económicos en las clases sociales más vulnerables a la pobreza. Muchos de los recursos económicos destinados a los programas sociales, son desviados a intereses particulares, restándole profundidad y eficacia a las soluciones planteadas por los Gobiernos.
- c) Velar por que las medidas orientadas a proteger a los pobres cuenten con el apoyo político necesario. **(VER APÉNDICE N° 2)**

CAPITULO N° II

2. LA DEMOCRACIA EN VENEZUELA, COMO SISTEMA DE GOBIERNO, PARA ENFRENTAR LOS PROBLEMAS SOCIALES(POBREZA Y HAMBRE.)

Para comenzar a desarrollar este capítulo, es necesario definir lo que es DEMOCRACIA: En el Mundo, diversos analistas políticos concuerdan con que es una ideología creada alrededor de los valores liberales de la libertad individual, la igualdad, la dignidad y la hermandad humana, el gobierno, el imperio de la ley y el procedimiento democrático político. Aunque, desde Aristóteles, muchos filósofos políticos han contribuido a la ideología de la Democracia, los cimientos de la moderna doctrina democrática se deben a los liberales de los siglos XVIII y XIX, que ayudaron a transformarla de una formulación teórica a un sistema práctico de Gobierno. El siglo XX ha sido testigo de la transformación posterior de las doctrinas democráticas, desde sus primeros principios y formas legales hasta una ideología madura, que formula los conceptos de la “mejor” sociedad, arraigada en la libertad individual, la preocupación social y la dignidad humana. En el siglo XX, la democracia que desde finales del siglo XVIII, se había asociado a las libertades económicas del capitalismo de Laissez-Faire, se reorientó a fin de asumir un nuevo papel con el gobierno democrático, para enfrentarse a alguno de los desajustes económicos y sociales causados por la revolución industrial. Desde la época de la revolución Francesa y Norteamericana, la ideología democrática se ha enfrentado en forma competitiva a muchos sistemas de creencias rivales. Los más importantes entre ellos han sido la Monarquía y el derecho divino de los Reyes, la Aristocracia y la Oligarquía, el Fascismo y el credo del Estado Omnipotente y el Comunismo con su credo Dogmático. Aunque a menudo, la ponen a prueba, la han rechazado las sociedades que no entendieron sus principios, que abusaron de ellos, que buscaron en ella una solución fácil y rápida para su problema, la democracia ha seguido siendo un ideal muy atractivo para los intelectuales y para las masas. En el mundo contemporáneo, el principal contexto ideológico a enfrentado los conceptos de la sociedad democrática a los proclamados por otras teorías. El campo de batalla para esta contienda está formado aproximadamente por un centenar de naciones subdesarrolladas, muchas de ellas recién salidas de un siglo o más de colonialismo.

La democracia, en muchos países del hemisferio, ha sido el camino para encontrar solución a los múltiples problemas que afectan a los ciudadanos, así como también le permite a sus pueblos exigir sus derechos y cumplir con sus deberes. En el texto de la Constitución de la

República Bolivariana de Venezuela, aprobada mediante el referéndum democrático en el año 1999, los Venezolanos Constituyentistas, definieron al estado Venezolano como democrático y social de derecho y justicia, que propugna la preeminencia de los derechos humanos, mediante su ordenamiento jurídico y su acción, para lograr una vida en libertad, justicia, igualdad, solidaridad y democracia con responsabilidad social. El estado Venezolano, tiene como fines esenciales, la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en la constitución. Por lo que la educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar esos fines. En razón de ellos; en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en el preámbulo se consagra lo siguiente: **“El pueblo de Venezuela en ejercicio de sus poderes creadores e invocando la protección de Dios, el ejemplo histórico de nuestro Libertador Simón Bolívar y el heroísmo y sacrificio de nuestros antepasados aborígenes y de los precursores y forjadores de una Patria Libre y Soberana; con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad”**.

Consciente de esta realidad nacional, el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, presidido por el Tcnel.(EJ) Hugo Rafael Chávez Frías, se convenció de que los postulados estatuidos en la constitución Bolivariana, requerían de implementación práctica, para lo cual elaboro el “plan de desarrollo económico y social de la nación 2001-2007.

En este plan se consolidan las bases principistas y políticas para la interacción dinámica del crecimiento económico sostenido, las efectivas oportunidades y equidades sociales, la dinámica territorial y ambiental sustentables, la ampliación de las oportunidades ciudadanas y la diversificación multipolar de las relaciones internacionales. Ya que, para lograr superar la crisis estructural de la formación social venezolana, se hace necesario producir profundos cambios estructurales, construir un nuevo modelo de sociedad; una nueva República. Son esas razones las que inspiraron al Gobierno Venezolano a edificar una Gobernabilidad Democrática asociada a un proceso de cambios profundos, en función de

implantar un nuevo modelo humanístico, fundamentado en la justicia social y la democratización económica, pudiendo ser tomado como una alternativa para los demás países.

En Venezuela, a partir del año 1999, ha habido un avance significativo; partiendo de una democracia con limitaciones, con serios problemas de corrupción y escasa de programas sociales para beneficiar a sus ciudadanos, a una democracia más plena, protagónica, participativa; porque, como se afirma en la Carta Democrática Interamericana: **“El carácter participativo de la Democracia en nuestros países en los diferentes ámbitos de la actividad pública contribuye a la Consolidación de los valores democráticos y a la libertad y solidaridad del Hemisferio”**.

La gobernabilidad democrática en Venezuela tiene un carácter participativo, fundamentado todo en la justicia social, la equidad y la defensa de la soberanía nacional. Sin embargo mientras existan grandes sectores de excluidos sociales, con múltiples problemas, pobreza extrema, hambre y con serios peligros de injusticia, la gobernabilidad democrática corre bajo grandes amenazas, que atentan contra el hilo constitucional y la paz social.

En Venezuela, para alcanzar una verdadera gobernabilidad democrática, el Gobierno ha trazado objetivos Nacionales, con el fin de ensanchar los espacios de participación integral, atacar los problemas sociales, incluir en la vida Nacional activa a los excluidos socialmente y atender las principales demandas populares. Esas demandas populares deben ser asumidas y respaldadas para que la gobernabilidad democrática tenga un verdadero sentido.

De manera que la principal preocupación del Gobierno Revolucionario Bolivariano, ha sido la de construir la Democracia Bolivariana mediante la participación protagónica y corresponsable de la ciudadanía, para buscarle solución concertada a sus graves problemas sociales. **(VER APÉNDICE N° 3)**

2.1. OBJETIVOS NACIONALES:

El Gobierno Revolucionario de la Republica Bolivariana de Venezuela, Presidido por el Sr. Tcnel(EJ) Hugo Chávez Frías, ha trazado los objetivos estratégicos del proyecto nacional tomando como base las necesidades humanas de la población. Los objetivos del plan de desarrollo nacional, están basados en líneas de acción integrales, económicas y sociales, sustentados en el marco legal de la Constitución Nacional y cuyo alcance contempla un periodo de acción de seis años (2001-2007). Este plan, contempla la participación protagónica del pueblo Venezolano y esta instituyendo las bases sólidas del crecimiento, desarrollo

nacional y de las equidades sociales. El equilibrio social, se encuentra orientado no- solo a corregir las enormes distorsiones sociales con su gran carga de exclusión e injusticia, sino tambien a potenciar el pleno desarrollo del ciudadano en los aspectos relacionados con el ejercicio de la democracia. Es decir, la búsqueda del bienestar colectivo es una de las principales preocupaciones de la Revolución Bolivariana, de forma tal que la distribución de la riqueza y el ingreso que la crea, permita un alto grado de justicia y la erradicación de la POBREZA, como gran meta ha alcanzar. El plan de equilibrio social, aboga por la equidad desde una visión integral, transformándose en la expresión superior de justicia que garantiza a todos y a todas el ejercicio de derechos, dando a cada cual según su necesidad y exigiendo a cada cual según su capacidad. Todo ello implica romper con los desequilibrios en las oportunidades de acceso a la población en cuanto a salud, educación, seguridad alimentaría, vivienda digna, protección contra la violencia, capacidad autónoma de generación de ingresos y poder ciudadano, mediante políticas que generan acciones para potenciar las capacidades y espacios de realización hasta superar las inequidades, es decir garantizar el acceso a los servicios y a la alimentación.

2.2. PROGRAMAS SOCIALES:

Este objetivo esta dirigido a garantizar la protección de los grupos excluidos de la red de atención social, tales como niños de la calle, indigentes, personas con discapacidad, grupos sociales afectados por desastres naturales, victimas de violencia intra familiar, población con adicciones y grupos poblacionales con elevada carga familiar. Los programas sociales, comprenden tambien la creación de condiciones para la inserción laboral de los grupos sociales excluidos, favoreciendo el acceso al financiamiento de actividades productivas, la instrucción para el empleo, la inserción laboral protegida y otras acciones que generan bienestar. Entre los programas sociales, que se han implementado en la Republica Bolivariana de Venezuela tenemos los siguientes:

1.- Plan Bolívar 2000(Derecho a la salud, Vivienda y Trabajo).

Comprende la cooperación ciudadana como una acción espontánea, que va de lo particular a lo colectivo, direccionada hacia un fin común y la solidaridad humanitaria, como mecanismo de estímulo a la sociedad a participar activamente en las soluciones que surjan para contrarrestar la problemática existente de exclusión social. Es ejecutado por la Fuerza Armada Nacional y el pueblo Venezolano.

2.- Plan Barrio adentro(Derecho a la salud).

Tiene como objetivo construir un sistema público nacional de salud, regido por los principios de gratitud, universalidad, integridad, equidad, integración social y solidaridad. En el que la participación protagónica del pueblo cumple un papel fundamental. Cabe destacar la participación de Médicos Venezolanos y Cubanos en este plan, producto de los convenios de cooperación y ayuda mutua entre ambos países. **(VER APÉNDICE N° 4)**

3.- Misiones Educativas(Derecho a la Educación).

El objetivo de estos programas es motivar a los jóvenes, hombres, mujeres, ancianos, niños y niñas, sin distinción de edad, sexo, raza, para introducirlos en las matriculas educativas y adelantar programas de alfabetismo para incorporarlos a la vida productiva nacional.

4.- Comedores Populares Bolivarianos(Derecho alimentación)

Su objetivo es brindar protección alimentaría, higiene, abrigo, recreación, educación, salud y cultura, mediante el subsidio del 100 %, equivalente a 500 y 1.000 personas en total desamparo social.

5.-Programa de Alimentación(Proal, derecho alimentación).

Es un programa, conducido por el gobierno nacional para suministrar alimentos a los grupos familiares de bajos recursos económicos, indigentes, niños de la calle y excluidos sociales, mediante la creación y dotación de abastecimientos a casas de familias previamente seleccionadas, quienes atienden en forma gratuita, a estas personas.

6.- Mercado de Alimentos S.A.(MERCAL; Derecho alimentación).

Es una sociedad de comercio del Estado Venezolano, creada por la corporación Venezolana agraria. Fue creada como una organización destinada a abastecer al pueblo venezolano con productos de primera necesidad de la dieta básica, a precios solidarios.

7.- Misión Identidad. (Derecho a la identidad).

Es un programa, dirigido a toda la población civil, sin distinción de sexo, a nivel nacional, cuyo principal objetivo es tramitar los documentos de identidad a todos los ciudadanos Venezolanos que lo requieran, en el menor tiempo posible. Para ello, se han desplegado unidades móviles, con alta tecnología, para cumplir con este programa. Una persona que requiera un documento de identidad según su necesidad, lo tendrá en un tiempo aproximado de 20 minutos, lo cual viene a ser uno de los métodos más modernos y rápidos.

CAPITULO III.

3.-LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN VENEZUELA COMO UNA ALTERNATIVA PARA LOS GOBIERNOS DEL HEMISFERIO, EN LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE Y LA POBREZA.

Para desarrollar este importante capítulo, es necesario resaltar que apartir del año 1999, con la victoria política del Cddno. Tcnel(EJ) Hugo Chávez Frías, nace en Venezuela una realidad orientada a la lucha contra la pobreza, la subalimentación y la inclusión social. En 1996, la cantidad estimada de personas victimas de la inseguridad alimentaría en el Mundo fue de 800 millones de personas. Desde 1999, la FAO. pública el estado de la inseguridad alimentaría en el mundo a través de (SOFI). con estimaciones sobre el numero de personas subnutridas, es decir personas cuya ingesta de alimentación es insuficiente para satisfacer las necesidades de energía alimentaría de manera continua. El SOFI. 2000, presenta las siguientes estimaciones: 792 millones de personas en 98 Países en proceso de desarrollo, y 34 millones, en Países industrializados y en Países en transición. En América Latina y el Caribe viven 55 millones de personas en inseguridad alimentaría. El objetivo de la cumbre mundial sobre alimentación (Johannesburgo, Sept2002) es el de reducir a la mitad la cifra de 1996 en el año 2015. En Latinoamérica, los Países con altas cifras de inseguridad alimentaría son: Nicaragua, Guatemala y Honduras en Centroamérica, Haití en el Caribe tiene 4,5 millones de personas subnutridas equivalente al 56 % de la población. En Suramérica los países Andinos tienen cifras más altas, Bolivia, Perú, Colombia, Argentina y Venezuela, presentan situaciones nacionales graves de inseguridad alimentaría. Al referirnos al caso de Venezuela, lamentablemente, fue gobernado durante 40 años por Gobiernos con fuertes problemas de corrupción, escasos de políticas estructurales para combatir la pobreza y con una palpable demagogia en la mayoría de los casos, que impidió la ejecución de programas sociales dirigidos a las clases sociales más desprotegidas o excluidas. De manera que durante estos 40 años de vida política, la situación social de la población Venezolana se agravó y las familias pobres victimas de inseguridad alimentaría, creció al termino de que en el año 2000, el 22 % de la población Venezolana estaba subnutrida, es decir 4,8 millones de personas. (SOFI 2000)

El Sr. Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Tcnel (EJ) Hugo Chávez Frías, al asumir el mandato de su periodo Presidencial el 2 de Febrero del 1999, establece mediante un minucioso estudio, las necesidades prioritarias de la Nación en todos los campos

del poder, para lo cual, posteriormente elabora las líneas generales del plan de desarrollo económico y social de la Nación(2001-2002), el cual ya había sido concebido a finales del año 1991 como una directriz estratégica orientada, desde entonces, al esfuerzo planificador. Diez años después, esos objetivos estratégicos del proyecto nacional fueron diseñados y puestos en practica tomando como base las necesidades humanas. Este proyecto ha invocado la participación protagónica del Pueblo Venezolano y está instituyendo las bases sólidas del crecimiento y desarrollo nacional. Este plan de desarrollo nacional, contempla un aspecto importante dentro de la presente investigación, y tiene que ver con el aspecto social, el cual esta definido dentro de él, como el **EQUILIBRIO SOCIAL**. Este concepto, responde a la necesidad de alcanzar el bienestar colectivo, de forma tal que la distribución de riqueza y el ingreso que la crea, permita un alto grado de justicia político-económico y la erradicación de la pobreza como la gran meta a alcanzar. Uno de los aspectos a que se refiere el tema que se desarrolla y que contempla el equilibrio social, es precisamente la **SEGURIDAD ALIMENTARIA**, la cual contempla como objetivo decisivo dentro del Plan de Desarrollo Nacional, un alto grado de prioridad. Para garantizar el logro de la seguridad alimentaría, el Gobierno Revolucionario Bolivariano, se ha trazado los siguientes lineamientos:

- a) Promover el uso racional de la tierra agrícola, respetando el derecho a la propiedad, erradicando el latifundio y penalizando la ociosidad de la tierra.(Aprobación de la ley de tierras)

Aquí se contempla la tierra agrícola como un elemento importante para la autosuficiencia alimentaría de la población Venezolana. El plan contempla triplicar la extensión de la tierra cultivable y de las tierras dedicadas a la ganadería, que contribuyan a la dieta básica del Venezolano.

- b) Reorganizar y regular el sistema de comercialización y mercadeo de productos e insumos agrícolas.

El incremento de la oferta de bienes agropecuarios en los mercados al por mayor y de demanda final, exigirá una mejor fluidez en los canales de comercialización y en el sistema de mercadeo tanto de los productos como de los insumos requeridos por los productores, combatiendo el monopolio de los productos.

- c) Atender con prioridad la conclusión de obras de infraestructura, tales como sistemas de riego, vialidad y almacenamiento, entre otras.

d) Adecuar políticas comerciales al plan nacional de desarrollo agrícola y alimentario.

El incremento de la producción como objetivo estratégico de la seguridad alimentaría no debe ser factor de depresión de sus precios; por otra parte la importación de productos agrícolas no debe ser sustitutiva sino complementaria.

e) Desarrollo Rural.

La modernización de la producción agropecuaria esta estrechamente ligada a un desarrollo rural integral, por lo que el respectivo Ministerio coordinará con otros organismos nacionales y regionales, la complementación de los planes agrícolas con programas de salud, educación, capacitación, seguridad y prestación de servicios básicos que elevan la calidad de vida de la población campesina.

Aunado a estos lineamientos, el Gobierno Nacional ha desarrollado una serie de programas sociales, para brindar asistencia urgente a la población más necesitada y en máximo estado de exclusión social. Indudablemente, el empeño y la voluntad política para combatir la pobreza, reducir la población victima de inseguridad alimentaría, sobrepasa cualquier frontera, cualquier limite. De manera que para la ejecución de estos programas sociales se requiere de estructuras sólidas, de recursos económicos, humanos y logísticas que garanticen su alcance, efectividad y profundidad, esto es innegable. Pero lo más importante de ello, es la voluntad del Gobierno Revolucionario de la Republica Bolivariana de Venezuela, en la ejecución de estos programas, su evaluación, rediseño y continuidad, así como la integración de todos los sectores oficiales para una mayor efectividad de los mismos. De manera que estos programas constituyen una alternativa seria y eficaz para el combate de la pobreza y el hambre, como factores detractores de las clases sociales de menos recursos económicos en el hemisferio. A continuación se cita un recorte de prensa Mercal, donde se promueve esta alternativa a los países del mundo:

“Misión Mercal Cruzará la Frontera con Agregados Militares”

El Instituto de Altos Estudios de las Fuerzas Armadas Nacionales, fue escenario de la ponencia que el presidente de Mercal, Jorge Luis Rodríguez, dictó al Curso de Agregados Militares 2004 quienes conocieron las motivaciones que dieron origen y las que hoy rigen la Misión Mercal bajo lineamientos emanados del recién creado Ministerio de Alimentación, a cargo Gral. /BRG. (Ej.) José Rafael Oropeza.

Indicadores que dan muestra del impacto y metas del trabajo que de forma articulada realizan la Corporación Venezolana Agraria (CVA), la Corporación de

Abastecimiento y Servicios Agrícolas (CASA), Mercados de Alimentos (Mercal) y el Programa de Alimentos Estratégicos (Proal) para garantizarla seguridad y la soberanía alimentaria del pueblo venezolano fueron reseñados por el presidente de Mercal enmarcados en la labor que adelantan en la construcción del modelo de desarrollo endógeno.

En este sentido Jorge Luis Rodríguez les dejó ver las líneas de acción a seguir y que deberá contar con la promoción que desde las sedes diplomáticas que cada uno ocupará en distintos países del mundo."

***Prensamerca*
19 de Noviembre de 2004**

3.1. MARCO LEGAL.

Los cambios Políticos ya generados a partir del proceso constituyente y la posterior constitución de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada según gaceta oficial N° 5453 del 24 de Marzo del 2000, le fueron dando el carácter Jurídico al empuje inicial dado con el plan de desarrollo de la Nación. Se hizo necesario profundizar acciones sustanciales que se convirtieron en una real mejoría de la calidad de vida de todos. **En la carta magna, en el Art. 3 se establece lo siguiente; "El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución. La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines".** Se establece también en el **Art. 82; "Toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada, segura, cómoda, higiénica, con servicios básicos esenciales que incluyan un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias. La satisfacción progresiva de este derecho es obligación compartida entre los ciudadanos y ciudadanas y el Estado en todos sus ámbitos"**. Igualmente en el **Art. 156 en su aparte 23 se establece que " Es de la competencia del poder publico Nacional: las políticas nacionales y la legislación en materia naviera, de sanidad, vivienda, seguridad alimentaria, ambiente, aguas, turismo y ordenación del territorio. Y en el Art. 326 " La seguridad de la Nación se fundamentara en la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil, para dar cumplimiento a los principios de independencia, democracia, igualdad, paz, libertad, justicia, solidaridad,**

promoción y conservación ambiental y afirmación de los derechos humanos, así como en satisfacción progresiva de las necesidades individuales y colectivas de los venezolanos y venezolanas, sobre las bases de un desarrollo sustentable y productivo de plena cobertura para la comunidad Nacional.”

De manera que en la Carta Magna, específicamente en los artículos citados anteriormente, están bien fundamentados las obligaciones del poder Nacional, sobre los derechos individuales de los ciudadanos y sobre la sociedad, todo ello orientado hacia el logro del bienestar común.

3.2. PROGRAMAS ALIMENTARIOS, DEFINICIÓN Y OBJETIVOS.

Para aclarar ciertos conceptos empleados a lo largo de la investigación, se definirán los siguientes términos;

a) Programas Alimentarios:

Serie ordenada de operaciones para llevar a cabo un proyecto en este caso alimenticio (Enciclopedia Encarta 2002)

b) Seguridad Alimentaría:

Se refiere a la calidad de los alimentos y la utilización biológica, entonces no solo implica déficit de energía sino de otros nutrientes (Hambre oculta). Existe seguridad alimentaría cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y Económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticia para llevar una vida sana y activa.

c) Inseguridad Alimentaría:

Existe la inseguridad alimentaría, cuando hay personas que carecen de acceso a una cantidad suficiente de alimentos nutritivos e inocuos, y por lo tanto, no consumen los alimentos que necesitan para un crecimiento y desarrollo normales a fin de llevar una vida sana y activa. Es el causante de la Pobreza y la desnutrición.

d) Disponibilidad Alimentaría:

Suficiente cantidad de alimentos inocuos y nutritivos, provistos por la producción, poder de compra y accesibilidad del mercado. La disponibilidad de alimentos locales depende tanto del funcionamiento eficaz del mercado como del suministro nacional – de alimentos.

e) Estabilidad Alimentaría:

Un abastecimiento confiable de productos alimenticios en todo momento y para todos los miembros de la familia(Espacio-tiempo).

f) Acceso:

Recursos suficientes, factores sociodemográficos (Por ejemplo pobreza) y acceso físico que afecta la capacidad para adquirir alimentos.

g) Utilización Biológica de los alimentos:

Se refiere a la utilización de los alimentos por el individuo y tiene que ver con la salud individual, una dieta balanceada e inocua, el saneamiento y la higiene.

Todos los factores mencionados en las definiciones anteriores, tienen directamente o indirectamente efecto en la situación nutricional de los individuos. A nivel nacional se debe proporcionar una distribución equilibrada de los recursos, asegurando que los grupos más vulnerables tengan posibilidades para mejorar su situación de seguridad alimentaría. En este sentido es importante que estos grupos tengan acceso a educación, servicios de saneamiento, educación nutricional, tierra y otros medios de producción, mercado, crédito y redes de seguridad, además tienen importancia en el fortalecimiento del mercado alimentario y la estabilización de los suministros alimentarios a precios accesibles.

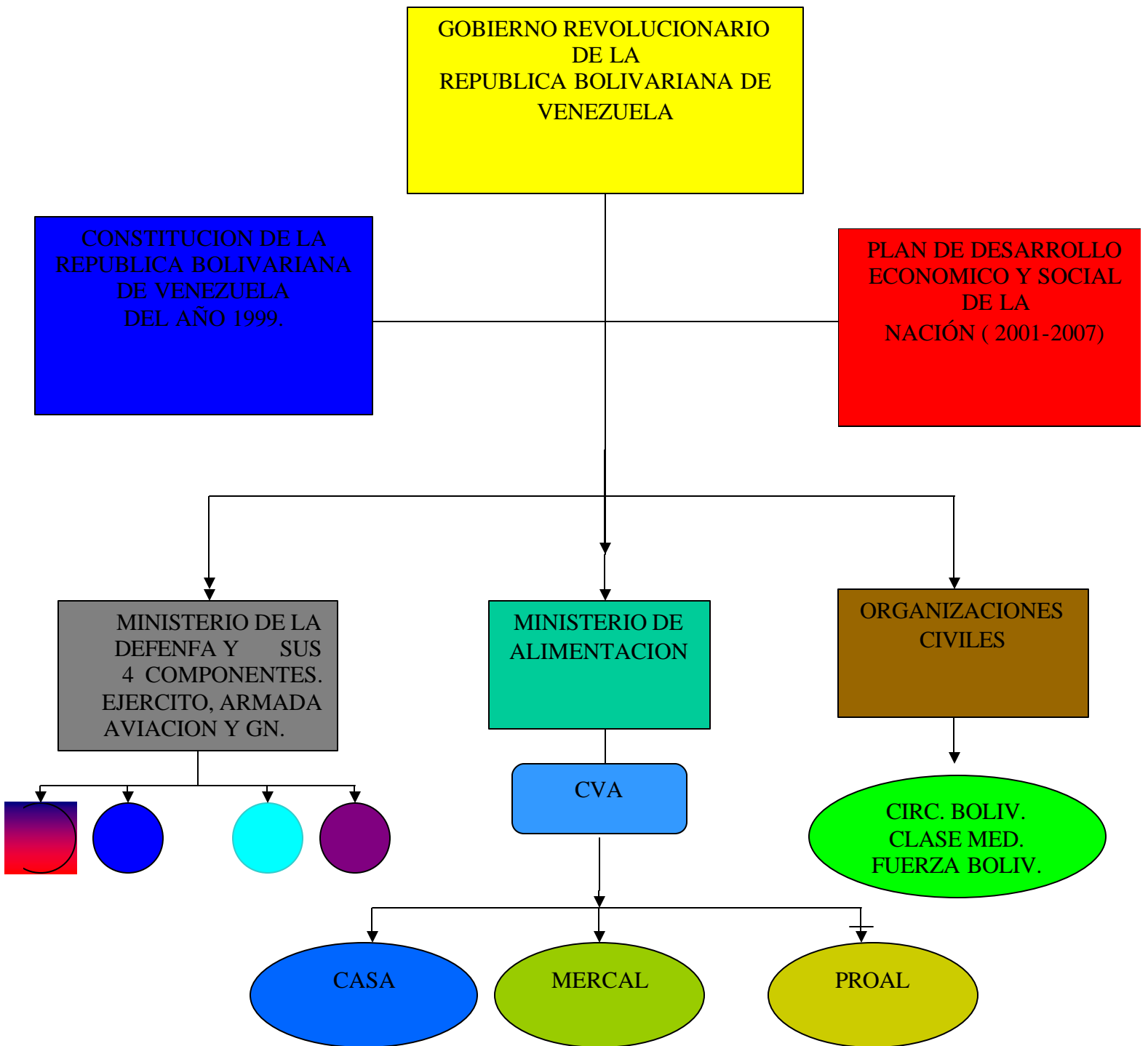
3.3. ORGANISMOS INVOLUCRADOS EN LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS, ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RECURSOS DESTINADOS.

El gobierno Revolucionario de la Republica Bolivariana de Venezuela, una vez determinado el plan nacional para el desarrollo económico y social de la Nación, ha generado una serie de políticas tendientes a llevar alimentos a la población Venezolana, con mayor énfasis en la clase social de menos recursos económicos, pobreza, indigentes, niños abandonados, mujeres excluidas socialmente y desempleados. En general se puede decir que las enfermedades crónicas y la obesidad a menudo coexisten con las enfermedades infecciosas y la desnutrición de las familias pobres del sector urbano. La vulnerabilidad de las familias en las zonas urbanas y rurales, esta vinculada con el acceso al empleo y los precios de los productos alimentarios básicos. Muchas familias carecen de los ingresos necesarios para atender sus necesidades principales. De otro lado hasta el 33 % del presupuesto promedio de la familia urbana destinado a la compra de alimentos se gasta en

alimentos preparados fuera del hogar, en negocios y por vendedores ambulantes. Es preciso tomar medidas para asegurarse de que esos alimentos sean nutritivos e inocuos. (Sánchez-Griñan, M.I.,1998). En las zonas rurales los problemas de seguridad alimentaría están vinculados con la producción de alimentos y el acceso a recursos para la producción. La falta de ingresos fuera del sector agrícola y la mayor distancia a los mercados son otros factores que contribuyen a la seguridad alimentaría. El Gobierno Nacional, representado por el Sr. Tcnel(EJ) Hugo Chávez Frías, ha orientado la política social trazando estrategias alimentarias, ejecutadas con programas sociales y alimentarios que llegan a los rincones más apartados de la geografía nacional y cuyo objetivo es brindar productos alimentarios de fácil acceso a la población venezolana con bajos precios, de excelente calidad y de altos nutrientes. Ahora bien, lo que esta ocurriendo en Venezuela, es un proceso bien fortalecido cuya incidencia debería ser adoptada por los países del hemisferio para disminuir la pobreza, pero ello requiere un mayor nivel de compromiso de todos los sectores, unificando criterios, integrando acciones comunes y que se tome en cuenta, incluso, la participación de las Fuerzas Armadas en su nuevo rol, el Estado, las empresas, la iglesia, los trabajadores, las agrupaciones políticas, sociales y comunitarias, para llegar a decisiones firmes y fundamentales contra la pobreza, es por ello que la democracia participativa y protagónica, realmente, compromete y consolida la integración de todos los sectores para poder luchar juntos, concertar soluciones y buscar las alternativas necesarias que permitan generar la mayor cantidad de bienestar a las clases sociales excluidas y más necesitadas. El Libertador Simón Bolívar dejaba clara esta posición y esta responsabilidad en los Gobiernos, con uno de sus tantos pensamientos cito: **EL SISTEMA DE GOBIERNO MÁS PERFECTO ES AQUEL QUE PRODUCE MAYOR SUMA DE FELICIDA POSIBLE, MAYOR SUMA “DE SEGURIDAD SOCIAL Y MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLITICA”.**

A Continuación veremos un grafico que representa el flujo total a través del cual se ejecutan los programas alimentarios:

ORGANIGRAMA SOBRE EL FLUJO LOGÍSTICO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y LOS ORGANISMOS INVOLUCRADOS EN ESTE PROCESO.



Como podemos ver en el gráfico anterior, el ente rector y principal asesor de los programas sociales y alimentarios, es el Ministerio de Alimentación. De acuerdo a lo investigado, se analizará cada uno de los entes civiles (Oficiales) que actúan en estas actividades:

a) Ministerio de Alimentación:

El Ministerio de Alimentación fue creado por disposición del Cddno. Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Tcnel(EJ) Hugo Chávez Frías, en su programa dominical "ALO PRESIDENTE", N° 202, de fecha 21 de Septiembre 2004. Allí, designo al Cddno. GB(EJ) Rafael Oropeza, como Ministro de Alimentación. Su principal misión es profundizar las Políticas alimentarias y asesorar al Gobierno Revolucionario de la República Bolivariana de Venezuela en todos los programas dirigidos a la población de menos recursos y más vulnerables a la inequidad alimentaria. Sus funciones son la regulación, formulación, seguimiento y evaluación de las políticas, planificación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de alimentos y alimentación. Igualmente, regula, evalúa, planifica y efectúa seguimiento a las actividades del Gobierno en materia de comercio, industria, mercadeo, distribución acuícola, pesquero, forestal y en general de alimentos. (**VER APÉNDICE N° 5**)

b) Corporación Venezolana Agraria: (CVA)

El Ministerio de Alimentación, cuenta bajo su dirección con varios entes importantes en la cadena Logística. La Corporación Venezolana Agraria, fue creada mediante decreto N° 1546 del 09-11-01, publicada en gaceta oficial extraordinario N° 37323 del 13-11-01. Agrupa a todos los organismos involucrados en los programas alimentarios. Su misión principal es desarrollar, coordinar y supervisar las actividades empresariales del Estado para el desarrollo del sector agrario. Hacer cumplir todas las políticas alimentarias que genera el Ministerio de alimentación y supervisar la ejecución de los programas alimentarios.

c) Corporación de Abastecimientos y Servicios Agrícolas CA. (CASA. CA).

La Corporación, CASA. es el principal ente logística de la cadena de Abastecimientos. Esta empresa se estableció con carácter temporal, bajo la dirección de la Corporación Venezolana Agraria, su Objetivo fundamental es asesorar a esta Corporación, en cuanto a las medidas que pudieran ser adoptadas para garantizar el abastecimiento permanente

de alimentos, a las redes de distribución, como MERCAL. Realiza importaciones de productos alimenticios, de ser necesario y sin perjudicar la producción Nacional y establece relaciones comerciales con los productores nacionales para la adquisición de los mismos y garantizar el acceso oportuno a los mismos por parte de los consumidores. Esta corporación cuenta con una estructura administrativa completa (Almacenes y Transporte), que le permite la comercialización y distribución a los centros de acopio de MERCAL, a nivel Nacional, según los pedidos que estos hacen de acuerdo a las necesidades de rubros que presentan.

d) Mercado de Alimentos SA. (MERCAL SA):

Es una sociedad de Comercio del Estado Venezolano, bajo la dirección de la Corporación Venezolana Agraria, la cual opera permanentemente a nivel Nacional en el mercado mayorista y minorista de alimentos y de otros productos de primera necesidad, tendiente a abastecer al pueblo Venezolano y especialmente a la población de menos recursos económicos. El objeto fundamental de MERCAL, es la comercialización y el mercadeo de productos alimenticios y de otros de primera necesidad para ser colocados al mayor o al detal, en centros de ventas fijos o móviles, previa captación de comercios individuales, colectivos y familiares. MERCAL, busca incorporar a los grupos familiares, a los pequeños empresarios y a las cooperativas en todos sus procesos, con apego a las normas que rigen la materia que garantiza la seguridad alimentaría. MERCAL, se empeña en la calidad y bajo precio de los productos que se expenden en sus locales, (50 % menos que los precios normales), con un alto compromiso social participativo, sentido corporativo y presencia en el ámbito nacional. Los beneficios de MERCAL, no solamente se extienden a los más necesitados, actualmente esta beneficiando a 9 millones de personas al mes, con 90 Centros de Acopio y 21 Súper Mercal en el territorio Nacional, lo cual ha generado 4.328 empleos directos y 32.500 indirectos. Actualmente, los centros de venta están vendiendo 4.700 TON, de alimentos diarios y se espera que para el año 2005, pueda extender sus beneficios al 60 % de la población Venezolana (15 millones de personas)(**VER APÉNDICE N° 6**).

PRODUCTOS DE VENTA AL PUBLICO, A PRECIOS ECONOMICOS.

Mercal ofrece Precios 28% por Debajo de la Regulación



Reducir el número de intermediarios, hacer compras directas a las industrias, aumentar la estructura de almacenamiento, ha hecho que la red Mercal pueda ofrecer precios más económicos a los venezolanos, "los cuales se mantendrán por lo que resta del año", según aseguró el presidente Chávez...

La red Mercal esta conformada de la siguiente manera:

1.- Centros de Acopio:

Los Centros de acopio, constituyen grandes almacenes (Estructuras Fijas), donde se clasifican los abastecimientos enviados desde la Corporación CASA, para luego distribuirlos a toda la cadena Mercal para su comercialización, de acuerdo a los pedidos realizados. Así mismo, distribuyen productos a las Casas de alimentación, cooperativas y Bodegas. En total existen 128 centros de acopio a nivel nacional.

2.- Módulos MERCAL, Imagen Tipo I:

De los centros de acopio, se distribuyen los alimentos a estos módulos, de acuerdo a las necesidades que estos hagan diariamente o semanalmente. Estos son Puntos de venta modelo al detal (Con Medidas estándar), el cual vende a bajos precios y esta abierto durante el día para todo el publico. Existen 208 módulos a nivel Nacional.



3.- Módulos MERCAL, tipo II:

Son puntos de venta al detal, cuya estructura y capacidad son dimensiones variables dado que provienen de la recuperación y acondicionamiento de recursos de infraestructura del estado o privado. Puede ser especializado, es decir, pueden expandirse líneas específicas de alimentos, tales como líneas de embutidos y otros. Existen 703 módulos a nivel nacional.

4.- Bodegas Fijas MERCAL:

Son puntos de ventas al detal, previamente inscritos en el registro MERCAL, ubicados en zonas de mayor densidad poblacional en riesgo de inseguridad alimentaria. Se corresponde con la Bodega tradicional venezolana. Permite la integración de las Familias al programa MERCAL. Existen, actualmente, 10 mil bodegas a nivel nacional.

5.- Bodegas Móviles MERCAL:

Son unidades de vehículos destinados a cubrir diferentes rutas y determinados puntos de ventas, para el suministro de alimentos al detal a la población en riesgo de inseguridad alimenticia, ubicadas en zonas de difícil acceso.



6.- Mega mercados a Cielo Abierto:

Venta al detal o por combos (Bolsas de alimentos variados) de productos alimenticios y otros de primera necesidad, en sectores populares de las principales ciudades y municipios, se instalan al aire libre en coordinación con la Fuerza Armada Nacional (Servicio de Alimentación del Ejército), en áreas previamente seleccionadas y con población en riesgo de inseguridad alimentaria.

7.- Programa Especial en Áreas y en Comunidades Indígenas:

Esta destinado a beneficiar al mayor porcentaje de pequeños productores y comunidades Indígenas con alta carga familiar. Ellos no producen en cantidad y variedad los productos suficientes para cubrir sus requerimientos de alimentación y nutrición, por lo que las modalidades de Bodegas Móviles MERCAL, permitirá alcanzar los objetivos del programa.

8.- Comedores Populares Bolivarianos:

Son instalaciones, creadas con el objetivo de brindar protección alimentaría, higiene, abrigo, recreación, educación, salud y cultura, mediante el subsidio del 100 % equivalente a 500 mil personas en total desamparo social.

d) Programa de Alimentos, Casas de Alimentación (PROAL);

Como complemento de la misión MERCAL, el Gobierno Revolucionario Bolivariano, instalo las casas de alimentación, cuyo programa constituye un aporte importantísimo par las personas excluidas socialmente. PROAL, nace del estudio minucioso de aquellas áreas vulnerables socialmente y con mayor riesgo de inseguridad alimentaría, donde este programa, selecciona una casa de familia, que tenga condiciones de apoyar, se le modifica y reacondiciona el área de la cocina, se dota con nevera, cocina, estantería, vajilla, ollas, Frezer, gas y otros implementos. La red MERCAL, les distribuye los alimentos hasta su propia casa y PROAL elabora un menú semanal para las comidas que se van a consumir. Un equipo de trabajadores sociales, realiza un censo y estudio de las familias que habitan en el sector y seleccionan entre 150 y 200 Personas (niños desamparados, mujeres embarazadas, ancianos, discapacitados, personas desamparadas socialmente y con problemas de desnutrición), para que tomen una merienda y un almuerzo totalmente gratuito. La familia que elabora la comida, se beneficia automáticamente del programa. Actualmente funcionan 2.600 casas de alimentación a nivel Nacional, prestando un gran apoyo a la seguridad alimentaría y beneficiando a 435 mil personas. El programa sigue aumentando y se prevé doblar la cifra de casas de alimentación a nivel Nacional para seguir prestando más apoyo a los excluidos socialmente y combatiendo la pobreza y el hambre, enemigos a VENCER.

Beneficiarán a personas de pobreza extrema MERCAL arrancó con 60 Casas de Alimentación en Aragua



Desde el viernes 7 de enero se inició la dotación del programa que se refiere a las Casas de Alimentación para el estado Aragua, de las cuales 60 viviendas ya están abastecidas con alimentos, nevera, utensilios, gas...

e) Programa Especial para la seguridad Alimentaría PESA:

El gobierno Nacional, esta desarrollando varios programas especiales que contribuyen con la seguridad alimentaría en Venezuela y que sumado al resto de los programas, orienta el esfuerzo principal en la reducción del hambre y la desnutrición. El programa comprende 2 fases: el Rural y el Urbano. El PESA rural, comprende 17 planes operativos anuales (POAs) en marcha en 9 comunidades rurales, 1 Pesquera e indígena, ejecutados en 7 de 23 estados del País. El PESA rural, esta iniciando su integración a las actividades de la Red Nacional de capacitación para la seguridad alimentaría, bajo la coordinación del Ministerio de agricultura y tierras. La integración de estos planes operativos, esta concebida como la iniciativa del gobierno hacia el fortalecimiento de las capacidades socio-comunitarias, socio-productivas y financieras de la población más vulnerables, bajo el concepto de desarrollo endógeno y economía social. El programa especial para la seguridad alimentaría, PESA rural, ha integrado los sistemas de diversificación e intensificación de la producción con los planes y marco conceptual sobre alimentación y nutrición de las familias rurales. Entre los principales programas desarrollados están:

- 1.- Programas de producción animal(Aves)
- 2.- Desarrollo de Parcelas demostrativas(Piña, lechosa, etc)
- 3.- Acuicultura (Técnicas de cultivo de peces y animales.).
- 4.- Programas de Gallinas ponedoras y pollos de engorde.
- 5.- Programa de Piscicultura(Cría de Cachamas en Tanques)

En cuanto al PESA, Urbano, se están desarrollando programas con la participación de 6.750 Familias, desarrollando micro huertos, cultivando 3.900m², de unidades de producción de varios tamaños individuales, 1mts, ½ y ¼ mts, utilizando mesas de producción, bolsas-mangas y canoas acostadas, colocadas en paredes, ventanas y otros espacios disponibles en las viviendas de las zonas populares. Entre los principales programas Urbanos, tenemos los siguientes:

- 1.- Organoponicos y huertos intensivos.(Auyamas, acelga, etc.)
- 2.- Micro huertos.

3.-Talleres sobre riego, drenaje, sistemas de producción, sanidad vegetal, manejo de cultivos y micro nutrientes para su Plantar los pesticidas y químicos.

Los objetivos del Pesa Urbano y Rural, son entre otros el aumento de la seguridad alimentaría, la generación de oportunidades de trabajo, el incremento de los ingresos y mejoramiento de condiciones de vida para unas 30 mil familias que viven en situación de pobreza en zonas urbanas y rurales. Con estos programas se busca el autoconsumo, cultivo, comercialización de productos agrícolas y animales y aumentar sensiblemente la seguridad alimentaría de la población de menos recursos.



(VER APÉNDICE N° 7)

3.4 IMPACTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y ALIMENTARIOS EN LA POBLACIÓN DE MENOS RECURSOS.

Es innegable que los programas sociales y alimentarios puestos en marcha por el Gobierno Revolucionario de la Republica Bolivariana de Venezuela apartir del año 1999, han logrado un impacto muy positivo en la población de menos recursos y de pobreza extrema, tanto en el área rural como en la urbana. Según gráficos estadísticos, (Indicadores Nutricionales) **(VER APÉNDICE N° 8)**, se puede ver como han disminuido los índices de mortalidad infantil por deficiencias en la nutrición, los ingresos hospitalarios pediátricos con desnutrición graves y recién nacidos con bajo peso al nacer. Esto materializa en gran forma el impacto positivo que están beneficiando a las clases sociales vulnerables y con graves problemas nutricionales. El desarrollo de estas políticas y programas, han sido ejecutados para reforzar la capacidad de liderazgo local, incluida una capacitación dirigida por igual a hombres y mujeres,

incrementando la participación popular, desarrollando las zonas rurales para detener la emigración del campo a la ciudad y dar mayores facilidades a la mujer como productora y como consumidora, además de su importante papel dentro de la familia. El impacto de estos programas lo podemos ver también fuera de nuestras fronteras, como lo indica este recorte de Prensa.

Organizaciones Sociales de EE.UU. interesadas en apoyar la Misión Barrio Adentro Caracas 17 de febrero de 2004- El embajador de Venezuela en Washington, Bernardo Álvarez Herrera informó en una videoconferencia en la que también participó el subsecretario de Estado Adjunto de la Oficina de Asuntos de Hemisferio Occidental, Peter DeShazo, que existen dos organizaciones sociales en EE.UU. que están planteando la posibilidad de venir a Venezuela para apoyar la labor social que se desarrolla en los barrios (Misión Barrio Adentro), a través de médicos norteamericanos que estarían acompañados con una ONG de su país. Sería interesantísimo ver médicos provenientes de Estados Unidos, médicos venezolanos y médicos cubanos en un mismo sitio trabajando. Ojalá pudiéramos tener la asistencia de muchos países del mundo en la asistencia a estos problemas sociales- afirmó el diplomático venezolano.

3.5 PROYECTO DE LA CARTA SOCIAL DE LAS AMERICAS.

La Republica Bolivariana de Venezuela, a través de su Embajador ante la Organización de Estados Americanos (OEA), Dr. Jorge Valero, ha desarrollado la Carta Social de las Americas, como un proyecto el cual considera la pobreza, la inequidad y la exclusión social como un problema grave en el hemisferio que ha alcanzado niveles sin precedentes, afectando el desarrollo y estabilidad de muchos Países. Este proyecto busca comprometer a los países a alcanzar el desarrollo social para que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de alcanzar mayores beneficios personales y hacer valer sus deberes y derechos, consagrados en este documento. En fin, este esfuerzo del gobierno venezolano, busca como objetivo principal erradicar la pobreza y la exclusión social en toda la región, luchando y uniendo voluntades para vencer estos flagelos que atentan contra la vida misma.

“CIERTAMENTE, EL ORO Y LA PLATA SON OBJETOS PRECIOSOS; PERO LA EXISTENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA VIDA DE LOS CIUDADANOS SON MAS PRECIOSAS AUN.”

SIMÓN BOLIVAR.

CAPITULO IV.

4.ROL DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LOS PROGRAMAS SOCIALES Y ALIMENTARIOS.

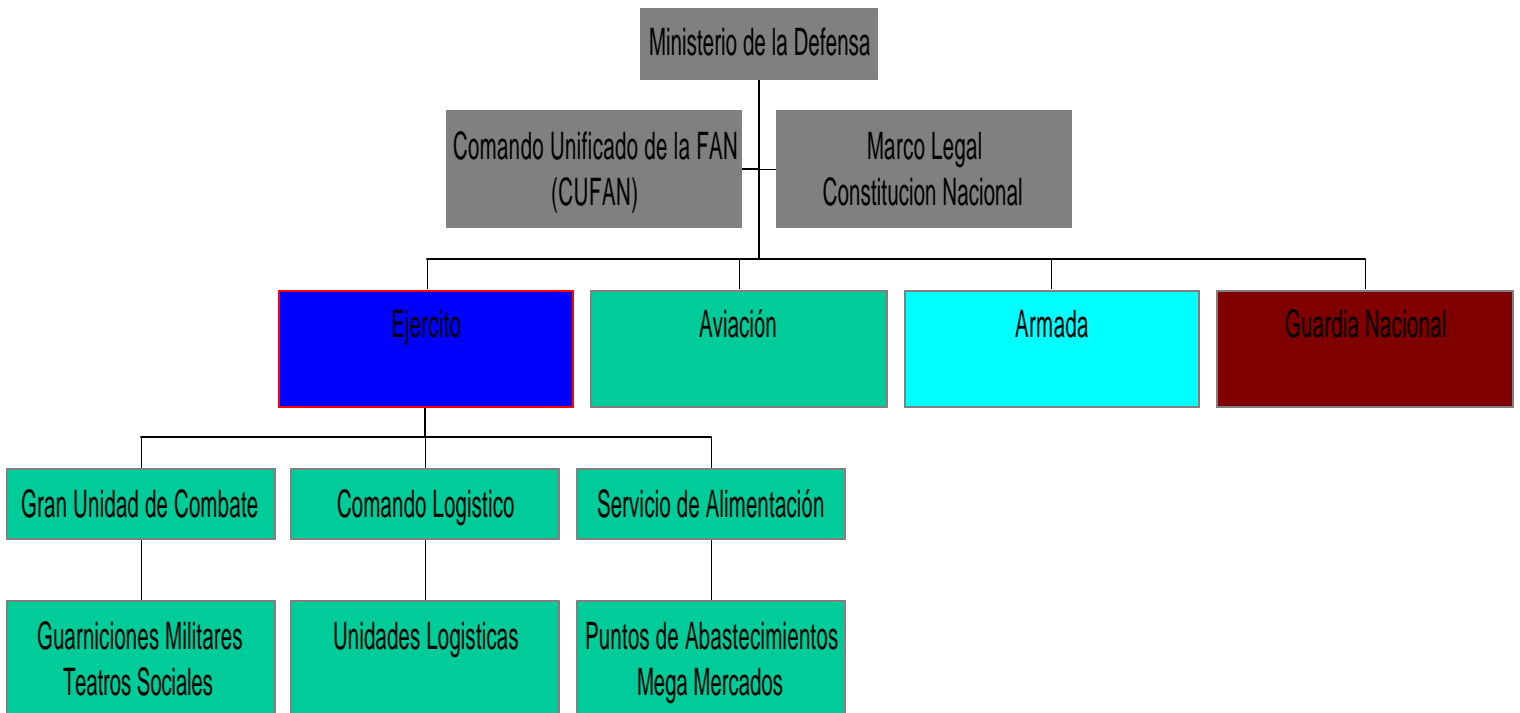
Venezuela, superó grandes crisis en el pasado, para citar una de ellas, podemos mencionar lo que ocurrió a finales de la década de los 80, cuando se acentuó una severa crisis política, económica y social, en cuya causa se acentuaba el decrecimiento paulatino de la venta petrolera, de \$ 30 el precio del barril, descendió a menos del 40 % de su precio. Aunado a ello, el modelo de un Estado corrupto e incapaz de solucionar las enormes carencias sociales, generaban un clima económico-social totalmente inestable. A todo ello se sumo el cuestionamiento de clase Política, que por largos años había gobernado asegurando la estabilidad Política del País a través de un pacto llamado “Punto Fijo” entre los dos más grandes partidos Políticos del entonces; Acción Democrática y COPEI, Tras el derrocamiento del General Marcos Pérez Jiménez en el 1958. Posteriormente a todo este caos, que iba alimentándose cada vez más con políticas desacertadas, surgió el denominado “CARACAZO”. Una acción violenta, llevada a cabo por la sociedad Venezolana de las principales ciudades, Caracas, Valencia, Maracay, Barquisimeto, Maracaibo y otras, con saqueos de los comercios, protestas violentas y quemas de establecimientos, en respuesta al paquete económico(Un severo programa de ajuste económico atribuido al Fondo monetario internacional) anunciado por el reelecto Presidente de la República; Carlos Andrés Pérez. El 27 y 28 de Febrero del 1989, a pocos meses de haber asumido el poder. Para lograr restituir el orden interno, debido a que la Policía fue desbordada por los manifestantes, se empleo al Ejército y la Guardia Nacional de Venezuela, con el resultado de un considerable numero de muertos y heridos. Para este momento ya existía una confusión conceptual entre defensa Nacional y seguridad interior, así como tampoco no se disponía de equipos anti motines avanzados. No cabe dudas que esta actuación causo una profunda impresión en las Fuerzas Armadas Venezolanas. Internamente, a raíz de estos acontecimientos, surgieron grupos compuestos por Oficiales de mediana Jerarquía que rechazaban el papel represor que habían sido obligados a cumplir. Esto concluyo con el alzamiento militar protagonizado la noche del 3 y 4 de Febrero del 1992. Fue un movimiento político conducido por las Fuerzas

Armadas Venezolanas bajo el liderazgo del Tcnel(EJ) Hugo Chávez Frías, que recibió apoyo de importantes sectores populares. Posteriormente en Diciembre del 1999, en las elecciones Presidenciales, es elegido por votación popular el Sr. Tcnel (EJ) Hugo Chávez Frías, como Presidente de la Republica Bolivariana de Venezuela. Es apartir de allí, cuando nace y se pone en practica un nuevo rol de la Fuerza Armada Nacional en el desarrollo de la Nación. El 27 de Febrero del 1999, nace el Plan Bolívar 2000, un plan cívico Militar, masivo de ayuda social, ejecutado por las Fuerzas Armadas, para atender a los más necesitados. En unas palabras del Sr. Presidente de la República Bolivariana de Venezuela; Tcnel(EJ) Hugo Chávez Frías, a las FAN. dijo lo siguiente; **“ Vayan casa por casa a peinar el terreno, el enemigo ¿ Cual es? El hambre. Y lo comenzamos hacer el 27 de Febre ro del 1999, diez años después del caracazo, como una forma de reivindicar a los militares y yo incluso utilicé el contraste y dije: hace 10 años salimos a masacrar a ese pueblo, a ahora vamos a llenarlo de amor, vayan a peinar el terreno, a buscar la miseria, el enemigo es la muerte. Vayan a llenarlos de ráfagas de vida.”** Es así como la Fuerza Armada Nacional Venezolana, con su aparataje logístico, se desplegó por todo el territorio Nacional, atendiendo la salud en Hospitales de campaña, abriendo caminos y carreteras con maquinarias e ingenieros militares, llevando pasajeros en aviones militares hacia los sitios más pobres, desplegando campañas de alfabetización, planes para la pesca, mercados populares a excelentes precios, construcción de viviendas y recuperación de la estructura física de hospitales, escuelas y canchas deportivas. De esta manera nace y se fortalece la unión cívico-militar, como un componente decisivo en la estrategia de los programas sociales. Esta integración cívico-militar, expresa la intención del Gobierno Nacional, de buscar la cooperación de todas las instituciones Oficiales, públicas y privadas, especialmente de la FAN. como un nuevo concepto del rol que deben desempeñar dentro de la sociedad venezolana, en especial a favor de los excluidos socialmente. Este nuevo rol de la FAN. ha sido abordado sin prejuicios por todos sus integrantes, en función de los objetivos Nacionales que van directamente a beneficiar a los más necesitados. Hoy, la FAN. venezolana, ha desempeñado su rol ante la sociedad y ante el País con entusiasmo, dedicación, disciplina, amor a la Patria y sin perder su identificación institucional (Entrenamiento Militar y Operatividad)

4.1. MARCO LEGAL.

En la constitución Nacional de la Republica Bolivariana de Venezuela de Fecha 24 de Mayo del 2000, en su Articulo 328, se soporta legalmente el rol de la Fuerza Armada de Venezuela: **Art. 328 "La Fuerza Armada Nacional constituye una institución esencialmente profesional, sin militancia política, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación y asegurar la integridad del espacio geográfico, mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo Nacional, de acuerdo con esta constitución y con la Ley. En el cumplimiento de sus funciones, está al servicio exclusivo de la Nación y en ningún caso al de persona o parcialidad política alguna. Sus pilares fundamentales son la disciplina, la obediencia y la subordinación. La Fuerza Armada Nacional esta integrada por el Ejército, La Armada, La Aviación y La Guardia Nacional....."** Al analizar este articulo, se puede inferir que la Constitución Nacional es diáfana y explicita, cuando menciona la participación activa de las FAN, en el desarrollo nacional, a parte de su misión principal de garantizar la independencia y soberanía Nacional.

4.2. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES MILITARES QUE PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS SOCIALES Y ALIMENTARIOS.



El Ministerio de la Defensa, representado por el Sr. Ministro de la Defensa, recibe los lineamientos del Cddno. Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, en cuanto al empleo de la FAN, en el desarrollo Nacional. El Sr. Ministro de la Defensa, amparado en el Artículo 328 de la Constitución Nacional, descrito anteriormente, analiza los lineamientos con el Sr. General Comandante del Comando Unificado de las FAN. (CUFAN). quien es el órgano rector, supervisor y coordinador de todos los operativos sociales donde está envuelta la FAN. (salud, educación, alimentarios, viviendas, construcción, cedulaación. etc.). El CUFAN. recibe las directrices, normativas y estrategias del Sr. Ministro de la Defensa y coordina con los Comandos Generales de los Componentes, Ejército, Aviación, Armada Y Guardia Nacional, para señalar los programas a desarrollarse en los operativos y asignar los respectivos recursos Financieros para su ejecución. **Es de necesidad aclarar que las Unidades Militares, que participan en estos programas, no utilizan sus recursos financieros propios para ejecutar estos programas, sino los asignados por el CUFAN. igualmente estas unidades son rotadas periódicamente para que mantengan su apresto operacional y operatividad mediante el entrenamiento Militar.** En el caso del Ejército se designa a las **GRANDES UNIDADES DE COMBATE** (GUC, Magnitud División), normalmente comandantes de las principales Guarniciones Militares quienes dividen su espacio geográfico en teatros de operaciones sociales, es decir subdividen su espacio geográfico en áreas geográficas donde se encuentran las zonas populares o habitan las clases sociales más necesitadas, es decir pobreza extrema o población más vulnerable a los problemas nutricionales. De acuerdo a las necesidades que presentan estos teatros sociales, previamente estudiados, se orientan los programas sociales que emanan del CUFAN. Ahora bien, las Grandes Unidades de Combate, designan sus unidades logísticas o administrativas a cada uno de los teatros sociales para que ejecuten los programas previstos para estas zonas. El ejército, cuenta también con el apoyo del **COMANDO LOGISTICO DEL EJÉRCITO**, es una unidad magnitud División, que reúne dentro de sus componentes a unidades logísticas, ingeniería, transporte, hospitales militares, etc. Una vez asignados los programas sociales, se asignan los recursos materiales y logísticos (vehículos, hospitales de campaña, maquinarias, personal militar y médico. Etc) a los teatros sociales para el desarrollo de los programas sociales.

EI SEXTO CUERPO DE INGENIEROS DE COMBATE, es una Gran unidad de combate, la cual cuenta con unidades de ingenieros, entrenadas para la construcción de vías, reparación de puentes, construcción de vías férreas, reparación de infraestructuras físicas de escuelas, hospitales, etc. cumple una digna labor en el desarrollo de la Nación y en el apoyo de los programas sociales. **EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL EJÉRCITO.** Es una dependencia administrativa dependiente del comando logístico, cuya misión es proporcionar el abastecimiento clase I a todas las unidades del Ejército, tanto en tiempos de paz como en tiempo de guerra. Esta dependencia le es asignada la misión social de organizar los MEGAMERCADOS a cielo abierto, en la ciudad de Caracas o a nivel Nacional a través de sus 17 puntos de abastecimientos (**VER APÉNDICE N° 9**) Normalmente la asistencia a estos Mega mercados esta por el orden de los 80.000 a 100 mil personas por día (Sábado y Domingo) con la venta de 6.000 Toneladas de alimentos vendidos, aproximadamente. Así mismo a parte del beneficio que representa para la población mas necesitada (precios bajos), también beneficia a cooperativas pequeñas que logran vender sus productos adquiridos directamente del productor, lo cual baja los precios considerablemente. De esta forma la Fuerza Armada Nacional contribuye en la lucha contra el hambre y la pobreza extrema que sufre la clase social más vulnerable.

4.3 RECURSOS DISPONIBLES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS.

La Fuerza Armada Nacional, además de recibir recursos financieros de parte del Ejecutivo Nacional, para la ejecución de los programas Alimentarios y Sociales, dispone de recursos humanos, materiales y logísticos para contribuir con la ejecución, supervisión, seguimiento y continuidad de los programas. Los principales recursos son:

HUMANOS

- a) Médicos.
- b) Ingenieros.
- c) Sociólogos.
- d) Trabajadores Sociales
- e) Personal de Ofis y Tropas.
- f) Abogados y Educadores.

LOGISTICOS

- a) Hospitales de campaña HQ.
- b) Ambulancias
- c) Maquinarias.
- d) Vehículos Pesados.
- e) Aviones, Helicópteros, Barcos.
- f) Equipos de cedulación.

CAPITULO V.

5. ROL DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA EN LOS PROGRAMAS SOCIALES Y ALIMENTARIOS EJECUTADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL.

Las profundas transformaciones que está experimentando Venezuela, hacen inevitables la participación activa de la sociedad Venezolana en la conducción, organización y beneficios de los programas sociales. La organización social, surge como proceso de posicionamiento ante los cambios de actores y organizaciones sociales que se sienten afectados, o potencialmente afectados, por el abandono a que fueron sometidos. La organización social es un proceso natural, donde la sociedad siente la necesidad de organizarse ante las soluciones que el Gobierno le propone. La experiencia ha demostrado que los procesos comunitarios que hacen valer los derechos de las personas y movilizan a la población, son componentes esenciales de los programas para reducir aceleradamente y en forma sostenible la subnutrición y la malnutrición. La participación de la sociedad esta basada en la invocación protagónica del pueblo Venezolano para contribuir en la configuración de las bases sólidas del crecimiento y desarrollo nacional. El pueblo Venezolano, esta participando activamente en los programas sociales, organizando sus comunidades para hacer más fácil el flujo de necesidades a las autoridades gubernamentales y que estos puedan aplicar directamente los programas sociales a las personas más necesitadas. Esta organización comunicaría, proporciona mano de obra local a las autoridades para realizar trabajos de recuperación de estructuras, limpieza, recolección de escombros y pintura, a la vez que genera empleo para los desocupados. Tambien la sociedad venezolana, esta participando con la organización de cooperativas y micro empresas, así como la configuración de casas de alimentación. De manera que la participación protagónica del pueblo Venezolano y la alianza cívico-militar (Pueblo-Fuerzas Armadas), le esta dando un empuje importante a la consolidación de los proyectos sociales dentro de las comunidades más vulnerables y esta creando conciencia para la continuidad de estos programas.

5.1. MARCO LEGAL.

El equilibrio social, se encuentra orientado no- solo a corregir las enormes distorsiones sociales con su gran carga de exclusión e injusticia, sino tambien a potenciar el pleno desarrollo del ciudadano en los aspectos relacionados con el ejercicio de la democracia. Ello responde a la necesidad de alcanzar el bienestar colectivo, de forma tal que la distribución de la

riqueza y el ingreso que la crea, permita un alto grado de justicia político-económico y la erradicación de la pobreza como la gran meta a alcanzar. En la constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, esta sustentado el rol protagónico de la sociedad venezolana en el desarrollo Nacional. **Artículo 118”**: **Se reconoce el derecho de los trabajadores y trabajadoras así como de la comunidad para desarrollar asociaciones de carácter social y participativa, como las cooperativas, cajas de ahorros, mutuales y otras formas asociativas. Estas asociaciones podrán desarrollar cualquier tipo de actividad económica, de conformidad con la ley. La ley reconocerá las especificidades de estas organizaciones, en especial las relativas al acto cooperativo, al trabajo asociado y su carácter generador de beneficios colectivos. El Estado promoverá y protegerá estas asociaciones destinadas a mejorar la economía popular y alternativa.”**

5.2 ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA EN LOS PROGRAMAS SOCIALES Y ALIMENTICIOS.

Partiendo de la participación activa y protagónica de la sociedad venezolana en los programas sociales y alimenticios, ha habido una gran conciencia de las comunidades y se han organizado de diferentes formas:

a) Clase Media en Positivo: **(VER APÉNDICE N° 10)**

Es un movimiento de opinión, de acción política y de trato social y comunitario, con un alcance nacional, organizado en todo el país como una organización civil conformada jurídicamente como “asociación civil” sin fines de lucro, núcleos regionales en todos y cada uno de los Estados que conforman el territorio Nacional. Se caracteriza por la sensibilidad hacia el país, hacia las clases desposeídas de la sociedad. Su ardua tarea se concentra en la construcción de una sociedad más justa, uniendo esfuerzos y conocimientos, aprendiendo de la necesidad ajena y ayudando al necesitado.

b) Círculos Bolivarianos:

Son organizaciones comunitarias, nacidas en los sectores populares de todo el territorio Nacional, cuyo fin es la participación de los grupos sociales en los programas sociales, bajo una organización que facilita la atención y combate de la pobreza.

c) Cooperativas:

Son asociaciones comunitarias, cuyo fin es la participación en la comercialización de productos alimenticios a precios subsidiados, bajo el concepto de micro créditos otorgados por el Estado y financiados a cómodas cuotas. Normalmente estas cooperativas participan en los programas alimentarios, tales como: Bodegas móviles, Mega mercados a cielo abierto y Bodegas Mercal.

d) Fuerza Bolivariana de Trabajadores:

Es una asociación que agrupa a los trabajadores Venezolanos para defender sus derechos y apoyar las políticas sociales impulsadas por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. La Fuerza Bolivariana de trabajadores lucha por una sociedad más justa, solidaria y equitativa. Luchan por una sociedad en la cual la justicia y la democracia se fecunden mutuamente, una sociedad que permita el surgimiento de un hombre libre y digno, que pueda desarrollar todas sus potencialidades y alcanzar la plena felicidad.

e) Expresión Cívica 80:

Es una asociación civil, que reúne a los profesionales y técnicos Universitarios del País. La asociación civil “Expresión cívica 80”, actúa en función de la defensa de la Constitución Nacional y leyes de la República Bolivariana de Venezuela, a favor de la sociedad Venezolana y en la lucha por el bienestar y la paz del pueblo.

Es necesario resaltar, que estas son algunas de las asociaciones civiles que conforman la red organizacional de la sociedad Venezolana, las cuales juegan un papel importantísimo en la consecución de los objetivos sociales ejecutados por el Gobierno Revolucionario de la República Bolivariana de Venezuela. También vale la pena mencionar que este nuevo papel que está jugando la sociedad civil, forma parte del despertar de los pueblos en la búsqueda de solución a sus necesidades y ese despertar del pueblo Venezolano, sin lugar a dudas, ha tenido su principal motivación en el liderazgo Político que ha desempeñado el Jefe del Estado, Tcnel(EJ) Hugo Chávez Frías.

CAPITULO VI.

6. CONCLUSIONES.

Tomando en cuenta lo relativo a la investigación realizada a través de la presente monografía, se puede concluir en que los programas sociales y alimentarios, puestos en practica por el Gobierno Revolucionario de la República Bolivariana de Venezuela, constituyen una alternativa para los Gobiernos del hemisferio, en el marco de la seguridad y defensa hemisférica. Es innegable que para combatir la pobreza y el hambre, se requieren de recursos financieros que permitan la adquisición de material y equipos, así como el desarrollo de infraestructuras que generen beneficios a los más necesitados, pero también resulta innegable que debe existir la voluntad política de los gobiernos para disponer de los recursos financieros, establecer objetivos sociales y emprender las acciones que sean necesarias para combatir estos flagelos.

Las amenazas que se ciernen sobre los pueblos del hemisferio son crecientes; narcotráficos, terrorismo, subversión, secuestros, delincuencia, aunado al hambre y la pobreza, destruyen la moral y atentan contra el futuro de los pueblos. La pobreza y la seguridad alimentaría representan retos prioritarios, existe un marcado interés en afrontarlos, pero no la voluntad política para acabarlos, se hace necesario la estructuración de políticas sociales dirigidas a los más necesitados, a los excluidos socialmente, para que tengan la oportunidad de ser reinsertados en una sociedad más justa donde tengan igual oportunidad de vivir y crecer, con el respeto debido a sus derechos.

Cabe mencionar el nuevo rol de la Fuerza Armada Nacional Venezolana ante la sociedad civil, sin desviar su principal misión de preservar la soberanía Patria, generando bienestar y contribuyendo al desarrollo nacional. Su aporte a esta nueva realidad que se vive en la República Bolivariana de Venezuela es invaluable.

En este mundo cambiante de hoy, los pueblos han tomado muy en serio la poca oportunidad que tienen de reflexionar sobre su destino común en momentos en que se encuentran más unidos e interrelacionados de lo que nunca han estado, orientando sus necesidades hacia el logro de los objetivos comunitarios y forjando esperanzas para el futuro, puestas en los manos de sus lideres y Gobernantes, los cuales deberán tomar medidas para enfrentar los retos y darle respuestas que satisfagan las necesidades.

Democracia y desarrollo son hoy valores de primera magnitud en la agenda de los Estados pero, en esencia, no son indisolubles. Es necesario hablar de un vínculo imperativo que no está dado, sino que se construye, a partir del reconocimiento de que la democracia es una opción que se justifica en si misma, como valor universal, y posible como tal de ser aceptada por todos.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, ha dado los primeros pasos en esta lucha incansable, aunque quizás los objetivos planteados no hayan sido alcanzados en un 100 %, pero existe la firme esperanza de alcanzarlos en la medida que los programas avanzan y la conciencia del pueblo se reafirma con la Fe en el liderazgo Político actual. La profundidad de los programas sociales ha despertado en las asociaciones comunitarias, un ámbito de encuentro, interacción y dialogo, que ha permitido que el espacio público y más concertadamente la cultura de la calle dejen de ser un mecanismo de defensa, producto de la exclusión, para convertirse en un poderoso factor de inclusión para la comunidad en su conjunto.

La aplicabilidad de los programas sociales y alimentarios en la República Bolivariana de Venezuela, así como el proyecto de la carta social de las Américas, representan una alternativa en la lucha contra el hambre y la pobreza, siendo una motivación válida para que todos juntos en cada país, en cada apartado rincón de nuestro hemisferio, logremos reducir estos flagelos que atentan contra el futuro de los pueblos, para poder tener hombres y mujeres en condiciones físicas y mentales dispuestos a contribuir con el desarrollo integral de sus Naciones. Para lograr disminuir la incidencia de la pobreza en los países del hemisferio, se hace necesario un mayor nivel de compromiso de todos los sectores que conforman sus sociedades, unificando criterios; integrando acciones comunes y por sobre todo creando equipos de trabajo multidisciplinarios, en los que se tome en cuenta, incluso la participación de las Fuerza Armada en su nuevo rol, el estado, las empresas, la iglesia, los trabajadores, las agrupaciones políticas, sociales y comunitarias, para llegar a decisiones firmes y fundamentales contra la pobreza y el hambre.

**“LA PATRIA EXIGE CADA DIA NUEVOS SACRIFICIOS Y ES NECESARIO
DARLE HASTA ÉL ÚLTIMO ALIENTO DE LA VIDA”**

SIMÓN BOLÍVAR.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- <http://www.eclac.cl/mdg>.
- 2.- <http://www.cepal.org/egi-bin>.
- 3.- <http://www.sdn.undp.org>.
- 4.- <http://www.worldbank.org/countrydata/html>.
- 5.- Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, Plan de desarrollo económico de la Nación 2001-2007. p. 32,59,90,95,96,101,103,114 y 121.
- 6.-<http://www.mat.gov.ve/inicio.html>.
- 7.- <http://www.state.gov./r/pa/ei/bgn>.
- 8.- <http://www.countryreports.org>.
- 9.- <http://www.mercal.gov.ve/principal/acopio.asp>.
- 10.-Informe sobre pobreza extrema del PNUD(1980-1990).
- 11.-Carlos Sánchez A. Tcnel.(El Salvador),Monografía Factores generadores de pobreza en el continente. Fort. Macneir,Wachington DC.2003.p.14,24,31,32 y 33.
- 12.-[almanaque.mundial.@editorial.televisa.com.mx](http://almanaque.mundial.editorial.televisa.com.mx).
- 13.-<http://www.alopresidente@com.ve>
- 14.-<http://www.temas.com.ve>.
- 15.-<http://www.gobiernoenlinea.ve>.
- 16.-Organización Mundial de la salud(OMS), Informe sobre Venezuela, año 2004.p.2.
- 17.-<http://www.undp.org/povertycentre/key.htm>.
- 18.-<http://fao.org/regional/lamerica>.
- 19.-<http://www.unsystem.org>.
- 20.- Gobierno. Rep.Boliv. de Venezuela, Carta social de las Americas, 2004-2005.p.1.
- 21.-Organización mundial para la agricultura(FAO), La seg. Alimentaría en Hogares. Octubre 2001.p.7,8,27,30 y38.
- 22.-ENCICLOPEDIA Encarta 2002.
- 23.-REVISTA CEPAL.AGOSTO2004. PAG, 14,16,24,36 Y42.
- 24.-DICCIONARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES. 1980, PAG 133.
- 25.-MILITARY REVIEW.MAY-JUNE2004. PAG 36.
- 27.-ADLER DE LOMITZ, COMO SOBREVIVEN LOS MARGINADOS. MADRID, ESPAÑA, SIGLO XXI EDITORES, 1980.